

530

COMUNICADO 003 - 2020

DE: OFICINA DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO

PARA: ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL CARGUE DE INFORMACIÓN DE REPORTES JÓVENES EN ACCIÓN IES UTCH

FECHA: QUIBDÓ, 27 de marzo de 2020

Por medio de este conducto, me permito hacer unas aclaraciones frente al proceso que la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba realiza para subir el cargue del reporte de la información de jóvenes en acción:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Publicar el calendario (cronograma operativo de verificación de compromisos, liquidación y entrega de las TMC establecido para cada vigencia) para el cargue de información.	Prosperidad Social
2	Preparar el script para el reporte de la información de acuerdo con la última Guía Operativa de Verificación de Compromisos de Prosperidad Social (en adelante PS).	UTCH
3	Extraer la información según fecha del calendario tal cual como se encuentre en las plataformas académicas (academia y academusoft).	UTCH
4	Unificar y depurar la información extraída de las plataformas académicas (base de datos en hoja de cálculo)	UTCH
5	Dar formato a la información de acuerdo con la Guía Operativa y cargar la base de datos al SIJA (Sistema de Información Jóvenes en Acción)	UTCH
6	Revisar, actualizar y corregir los posibles errores que el SIJA notifique sobre el cargue realizado hasta que este lo deje subir con éxito.	UTCH
7	Notificar al enlace regional de Jóvenes en Acción sobre el cargue realizado con las evidencias del proceso.	UTCH
8	Notificar el estado del cargue a los jóvenes en acción a través del SIJA cuando el reporte sea cargado exitosamente.	Prosperidad Social
9	En caso de presentarse dificultades, se le comunica al enlace regional o según el caso directamente a Bogotá.	UTCH
Fin del Proceso		

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Consideraciones para tener en cuenta:

1. Cuando se extrae la información de los sistemas de información académicos de la UTCH (academia y academusoft), son de los estudiantes matriculados que están asentados y que aparecen en plataforma a la fecha y hora del evento.
2. La información extraída es una base de datos en hoja de cálculo, por lo tanto, una vez descargada, cualquier novedad en los sistemas de información así sea un segundo después, no queda en el archivo.
3. Antes de realizar el cargue de la información de los jóvenes en acción UTCH de acuerdo con el cronograma que Prosperidad Social publica en su página web y redes sociales, los jóvenes deben de revisar y mantener su información actualizada (responsabilidad No. 12).
4. Prosperidad Social da la oportunidad para que los jóvenes revisen, corrijan y actualicen la información incluso después de un precargue.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Pre-cargue de Reporte No. 1 de Matrícula (R1)	<p>Permite que las partes interesadas realicen actualizaciones, correcciones de información en especial los estudiantes de acuerdo con el resultado de verificación del precargue.</p> <p>Para ellos los estudiantes deben consultar su información personal en Prosperidad Social y en la UTCH.</p> <p><u>Para el caso de la UTCH:</u> En el SIAC opción Consulta Estudiante Academia En Academusoft opción Consulta Estudiante</p> <p>Los cambios de ciertos campos de la información personal, se realiza a través de la oficina de Admisión, Registro y Control Académico.</p> <p><u>Para el caso de Prosperidad Social:</u> A través de la plataforma de jóvenes en acción.</p> <p>Nota: El estudiante debe estar activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria.</p>
Cargue definitivo de Reporte No. 1 de Matrícula (R1)	<p>Como su nombre lo indica, es definitivo y no hay correcciones. En el archivo de verificación y desde la plataforma de jóvenes en acción queda registrada toda la información requerida con el procedimiento, causal, suspensión entre otras.</p>

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

Pre-cargue de Reporte No. 2 Permanencia y Excelencia (R2)	<p>Se realiza las mismas actividades que en el precargue del R1, adicionado el promedio acumulado por lo tanto se debe tener las calificaciones.</p> <p>Nota: Los estudiantes que se incluyen en el R2 son los mismos que fueron incluidos en el R1, con excepción de los registros no válidos.</p>
Reporte No. 2 Permanencia y Excelencia (R2)	<p>Permanencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber culminado el período académico con un promedio acumulado igual o superior a 3.0 (sobre 5.0). • Estar activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria. <p>Excelencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber culminado el período académico y obtenido un promedio acumulado igual o superior a 4.0 (sobre 5.0).

RESUMEN

Reporte 1. Matricula: corresponde a la base de datos de inscritos al Programa JeA y matriculados en programas de formación profesional en UTCH para un período académico particular. Este reporte se envía según el cronograma establecido por Prosperidad Social.

Reporte 2. Permanencia y Excelencia: corresponde a la base de datos de los resultados académicos de los Jóvenes en Acción que se han matriculado para un período académico particular y cuyo registro ha sido validado en la liquidación del Reporte No. 1 de Matrícula del mismo período académico y debe contener el promedio de notas acumulado del participante. Este reporte se envía según el cronograma establecido por Prosperidad Social.

Cada reporte debe ser construido en Excel (formato .xls) y debe tener 19 variables. Este reporte es analizado por el SIJA el cual hace depurar hasta que no contenga ninguna novedad de error o inconsistencia.

Para el Reporte 1, la UTCH envía a todos los estudiantes matriculados, asentados y que estén reportados en los sistemas de información en una fecha y hora definida de acuerdo con el cronograma de Prosperidad Social. Las jóvenes que no estén incluidos en el R1 no estarán en el R2 debido a que este último se basa en el primero, es decir en el R1.

5. Aunque existen muchas causales o motivos por los cuales aun joven puede no llegarle incentivo, se mencionarán las más frecuente que han salido del análisis de lo datos de los reportes:

- No matricularse oportunamente en plataforma
- Cambiarse de carrera profesional
- Vencimiento del tiempo máximo de permanencia en el programa por nivel de formación.

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

530

- Los datos que tiene registrado en la Universidad no coinciden con los de Prosperidad Social
- Estado del estudiante condicionado, excluido o cualquiera diferente al Activo.
- No actualizar su información personal en especial el tipo de documento de identificación o que los datos no sean coherentes.
- Retiro de la Universidad
- Tener inscripción de Jóvenes en Acción en otra institución educativa.
- Inconsistencia, suplantación o adulteración de documentos o de la situación personal
- Estar suspendido por tres periodos de verificación.
- Terminación del proceso de formación antes de finalizar el tiempo máximo de acompañamiento.
- No cobro de los incentivos bajo modalidad de giro al cumplirse un máximo de cuatros periodos de verificación.

Acciones de mejoramiento: Se viene desarrollando módulos para el SIAC con el fin que a corto plazo los jóvenes puedan reportar las novedades, dudas o inquietudes frente al programa partiendo que estos deben mantenerse informados permanentemente de la comunicación que proporcione y difunda Prosperidad Social y la UTCH.

Atentamente,


YUNNER E. MORENO CORDOBA
Jefe de Oficina de Sistemas y Soporte Técnico

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)